

Contra los murmuradores

MADRID.—En el día de hoy, el jefe superior de Policía, en virtud de las atribuciones que le confiere el decreto de 24 de julio de 1938, ha impuesto a José Espinar del Rí y Francisco Semir, una multa de dos mil pesetas a cada uno de ellos, por murmurar acerca de las directrices generales del Gobierno.

Después de la calma de los días de Navidad, la aviación alemana ha reanudado su actividad combativa

Londres ha sufrido el más intenso "ataque relámpago" registrado desde el comienzo de la ofensiva aérea

Un barco alemán ha bombardeado la isla inglesa de Nauru, en el Pacífico del Sur

COMUNICADO ALEMÁN

BERLIN.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: "Un submarino, cuyos triunfos han sido ya mencionados, en parte, comunica que ha hundido 4 navíos mercantes enemigos armados, con un desplazamiento total de 24.340 toneladas. Otro submarino ha hundido al mercante británico armado "Walotira", de 12.223 toneladas.

Después de la calma de los días de Navidad, la aviación alemana ha reanudado, el 27 de diciembre, los reconocimientos aéreos y la actividad combativa. Un avión de reconocimiento ha alcanzado a un mercante enemigo de unas 8 o 10 mil toneladas, al Este del Estrecho de Tánzania.

El barco fue alcanzado por dos bombas de grueso calibre. Durante la noche última, poderosas formaciones de combate alemanas han atacado Londres y lanzado numerosas bombas explosivas e incendiarias de todos los calibres. Las violentas explosiones y los grandes incendios provocados en el centro y en la periferia oriental de la ciudad han afectado la gran actividad del comercio.

La artillería de largo alcance del Ejército y de la Marina de guerra bombardeó, durante la misma noche, los navíos enemigos, que trataban de aproximarse a Dunquerque, y los obligaron a poner rumbo al Norte.

Algunos aviones enemigos han volado sobre el litoral sin lanzar bombas sobre el territorio alemán. Los navíos de guerra y protección han sido atacados, sin ningún resultado, por los aviones torpederos enemigos, en el Mar del Norte. Tres aviones han sido derribados y otro aparato adversario fue destruido por la artillería de la D. C. A. Un avión alemán no ha regresado.—(Efe).

COMUNICADO ITALIANO

ROMA.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas, número 204.—En la zona fronteriza de Cirenaica, en el frente de Bardia, actividad artillería. Una de nuestras columnas motorizadas, en colaboración con las fuerzas aéreas, consiguió un destacamento motorizado enemigo e hizo prisioneros, a sus componentes. Una de nuestras unidades navales cañoneó, a lo largo de la costa, las formaciones blindadas del enemigo, dispersándolas y reduciendo al silencio a la artillería motorizada. Nuestros bombarderos atacaron durante la jornada de ayer y la noche anterior, los puestos avan-

zados de las columnas motorizadas enemigas, obteniendo eficaz éxito. Entre nuestros cazas y los adversarios se establecieron violentos combates. Uno de nuestros aparatos ha logrado hundir, por medio de un torpedo aéreo, a un mercante de 5.000 toneladas, en el Mar Mediterráneo. Tres cazas enemigos fueron derribados. Un bombardero italiano no ha regresado a su base.

En el frente griego los ataques del enemigo fueron rechazados por un contraataque italiano. Se hicieron prisioneros y se capturaron armamentos automáticos. Nuestras escuadrillas de bombarderos y cazas atacaron, repetidamente, las tropas, posiciones y nubes de comunicación. También fue atacada la base naval enemiga de Prevesa, resultando alcanzados los navíos atracados en este puerto.

Uno de nuestros submarinos del Océano Atlántico no ha regresado. En África Oriental, nada importante que señalar.—(Efe).

COMUNICADOS BRITANICOS

LONDRES.—Comunicado del Ministerio del Aire, publicado esta mañana:

"Poco después de la caída de la tarde de ayer, viernes, Londres fue atacado por los aviones de bombardeo enemigos. En este ataque, que duró unas cuatro horas, fueron arrojadas numerosas bombas sobre la capital. También fueron arrojadas algunas bombas en el Este y Sureste de Inglaterra, y sobre un punto de la costa meridional. Resultaron muertas algunas personas y otras heridas. Numerosas viviendas fueron destruidas o averiadas. Hubo varios incendios, que fueron atendidos rápida y eficazmente, y gran número de ellos fueron extinguidos, mientras que se desarrollaba el raid enemigo.—(Efe).

LONDRES.—Segundo comunicado de los Ministerios del Aire y Seguridad Interior: "Hoy, sábado, ha habido muy poca actividad aérea enemiga sobre el país. Un avión aislado, que voló a primera hora de la tarde, por encima de Southampton, dejó caer varias bombas que causaron algunos daños y unas cuantas víctimas.—(Efe)

LONDRES.—Un nuevo comunicado del Ministerio del Aire, anunciado: "Durante la jornada de hoy sábado, los aviones de bombardeo del Servicio Costero han efectuado dos ataques contra el puerto de Lorient, ocupado por el enemigo. Se observaron bancos de humo y los objetivos. Todos nuestros aparatos regresaron indemnes.—(Efe)

LONDRES.—El Ministerio del Aire comunica: "Durante la pasada

de noche, nuestros aviones de bombardeo atacaron los depósitos de los buses de Cherburgo y Lorient y el aeródromo Focke Wulf, en Cherburgo. En Lorient, las bombas cayeron sobre los aprovisionamientos, cuarteles, diques secos y fábricas de energía eléctrica; y en Cherburgo, sobre los almacenes mágicos. En Burdeos, el mal tiempo hizo difícil la localización del objetivo, pero, no obstante, se vio que muchas bombas estaban a lo largo de los hangares. También fueron bombardeados el aeródromo de Saint Ingbert y los talleres de construcciones marítimas de Saint Nazaire. Además, continuó nuestro programa de colocación de minas en aguas enemigas. De todas estas operaciones no regresaron dos aparatos.—(Efe).

LONDRES.—El Almirantazgo anuncia: "Varios aviones naváes, tipo "Skua", atacaron el viernes los barcos y obras del puerto de Egersund, al Sur de Stavanger, en Noruega. Las bombas alcanzaron e incendiaron un buque de abastecimiento enemigo de 4.000 toneladas. También se registraron otros dos impactos sobre las muelles, una batería antiaérea fue reducida al silencio por el fuego de las ametralladoras de nuestros aparatos, todos los cuales regresaron sin novedad a su base.—(Efe).

LONDRES.—Resumen oficial de la situación de guerra, correspondiente al día 27 de diciembre de 1940: "Continúa el bombardeo de Bardia por la artillería. En la frontera del Sudán, nuestras patrullas realizaron, con éxito, un ataque al Este de Kassala, infligiendo al enemigo ciertas pérdidas. Durante la noche del 25 al 26 de diciembre, pequeñas formaciones aéreas británicas bombardearon los objetivos de Burdeos. En la jornada del 26 fueron atacados los aeródromos del territorio ocupado por un aparato enemigo, aislado bombardeó la isla de Sheppey, en las primeras horas de la tarde de ayer. Hubo pocos daños y ninguna actividad del enemigo sobre este país. El Almirantazgo anuncia la pérdida del destructor "Asherah".

EL CAIRO.—Comunicado del Cuartel General de la aviación británica su el cercano Oriente: "Ayer viernes, hubo muy poca actividad aérea en el Desierto Occidental. Sin embargo, se efectuaron algunos vuelos de reconocimiento, y nuestros cazas mantuvieron sus patrullas ofensivas y activas, aunque sin entablar combate con ningún avión enemigo.

En el África Oriental italiana, nuestros bombarderos llevaron a cabo un raid sobre Asseb. Las bombas cayeron entre los depósitos de avituallamiento y en los parques de autobuses. En la región Cassala-Sabrat, una escuadrilla de aviones de bombardeo y ametralladora atacaron las posiciones enemigas. Las bombas cayeron dentro de la zona pro-

puesta, pero se desconoce exactamente la extensión de los daños causados. Cerca de Gedareff, los aviones de combate de otra escuadrilla sur-africana atacaron a dos "CR-42". Uno de los cuales fue derribado en llamas.

Todos nuestros aparatos regresaron indemnes de estas operaciones.—(Efe).

EL CAIRO.—Comunicado de Gran Cuartel General de las fuerzas británicas, correspondiente al 28 de diciembre de 1940: "Continúan nuestras concentraciones de fuerzas alrededor de Bardia, mientras nuestra artillería sigue hostigando a la guarnición italiana. Prosiguen también las operaciones emprendidas por nuestros destacamentos móviles para limpiar la región en dirección Oeste. El número de prisioneros, clasificados hasta ahora, después de las acciones en el Desierto Occidental, se eleva, en total, a 38.114 entre los cuales figuran 24.845 oficiales, clases y soldados italianos. Otros cuatro cañones han sido capturados al Sur de Bardia.

En la frontera del Sudán y Kenia, nuestras patrullas han despistado nueva actividad.—(Efe).

COMUNICADO GRIEGO

ATENAS.—Comunicado del Alto Mando de las Fuerzas Armadas helénicas, número 62, correspondiente a la noche del día 27.—Han prosiguído con éxito, las operaciones locales. Hemos más de 200 prisioneros, entre los cuales figuran oficiales, y capturamos numerosas armas automáticas y morteros.

El comunicado del Ministerio de Seguridad Pública anuncia, por su parte, que la aviación enemiga bombardeó una ciudad del Epiro, sin causar víctimas ni daños.—(Efe)

ATENAS.—Comunicado del Ministerio de Marina.—"El veinticuatro del corriente, el submarino helénico "Papandreu", mandado por el capitán de corbeta, Milton Lazarides, atacó, en el Adriático, a un convoy enemigo que transportaba travesaños y material desde Brindis a Valona, protegido por buques de guerra. El submarino logró la destrucción de tres vapores que formaban parte del convoy desplazando el total de 40.000 toneladas. El submarino regresó indemne."

NEW YORK.—Los diarios de esta capital publican hoy noticias del gran ataque aéreo alemán sobre Londres, del viernes, bajo grandes titulares. Los aviones alemanes aparecieron sobre la capital británica, en gran número, en las últimas horas de la tarde, y procedieron a un intenso bombardeo. Sobre casi todos los barrios de la capital, pudo comprobarse la constante presencia de las escuadrillas alemanas. También se vieron noticias de que una ciudad de In-

glaterra oriental fué bombardeada.

Todos los informes de carácter privado coinciden en apreciar la extraordinaria violencia del ataque de ayer.—(Efe)

ESTOCOLMO.—El "rad" alemán sobre Londres, verificado, el viernes, ha sido muy violento, según se desprende de las noticias procedentes de Londres. Se trata del más intenso "ataque relámpago" que se ha registrado desde el comienzo de la ofensiva aérea. El bombardeo se concentró, principalmente, contra ciertos barrios londinenses que ya habían sufrido, repetidamente, ataques aéreos y se arrojaron gran cantidad de bombas potentísimas. Se sabe que los incendios producidos son numerosos y los daños ocasionados, muy graves.—(Efe)

BERLIN.—El bombardeo de los aviones de combate alemanes ha producido, una vez más, efectos terribles. Los aviones de reconocimiento han observado que la parte Este de Londres ha sido especialmente alcanzada. Se comprobó en Hyde Park un incendio que tenía una extensión de seis a ocho kilómetros. En la jornada de hoy, según comunica la DNB, se han desarrollado ataques contra los buques, resultando uno de éstos, que navegaba en un convoy, gravemente tocado por varias bombas, creyéndose que se ha hundido. Se trata de un barco de 6 a 8 mil toneladas. Por lo demás, la actividad de la aviación alemana se ha limitado a vuelos de reconocimiento, en el curso de los cuales se han obtenido preciosas fotografías.—(Efe)

ESTOCOLMO.—Una información del periódico sueco "Goeteborg Posten" dice que los veinte mil hombres reclutados en Londres para los trabajos de desescombro van a ser reforzados considerablemente a fin de hacer desaparecer, lo antes posible, las terribles huellas de los ataques aéreos. Serán contratados 15.000 hombres más y, además, se adquirirán numerosas perforadoras y gran cantidad de picos, palas y camiónes de carga.—(Efe)

MELBOURNE.—Según ha anunciado el ministro australiano de Marina, Hughes, un barco alemán bombardeó el viernes la Isla de Nauru, situada en el Pacífico Sur. Dijo que estaba seguro de la nacionalidad del buque "porque antes de abrir fuego izó la bandera del Reich".

ESTOCOLMO.—A causa de la actividad naval alemana, en ultramar, el Almirantazgo británico ha tomado medidas para

El Presidente de la Junta Política obsequió ayer a los niños del Frente de Juventudes organizadores del Gran Nacimiento del Retiro

MADRID.—Esta mañana se ha celebrado en el Retiro una comida con la que el Presidente de la Junta Política y Ministro de Asuntos Exteriores, señor Serrano Suñer, ha obsequiado a los niños del Frente de Juventudes que han tomado parte en la organización del Gran Nacimiento del Retiro, participando en la Cabalgata y sirviendo los puestos allí establecidos.

Al presidente de la Junta Política le rindió honores a su llegada, una sección de Flechas. En la comida tomaron parte unos 300 niños y en la mesa presidencial se sentaron con el señor Serrano Suñer, la delegada de la Sección Femenina, el administrador general de la Prensa del Movimiento; la regidora provincial de la Sección Femenina; el jefe de

Plástica y otras jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Los miembros del Frente de Juventudes iban vestidos con los trajes con que tomaron parte en la Cabalgata y llevaban en la romería del Nacimiento.

Al terminar la comida, el señor Serrano Suñer hizo entrega, personalmente, de donativos a los niños más necesitados. Después se cantó el "Cara al Sol" y dió los gritos de ritual el Presidente de la Junta Política.

El Ministro se apartó amistosamente con uno de los hijos del cabo Varona, muerto en el asedio al Alcázar de Toledo.

El señor Serrano Suñer pasó más tarde por el Retiro y visitó después el Nacimiento.

proteger a la navegación por el Océano Pacífico, cuyas rutas se encuentran cada vez más amenazadas. Según noticias de Londres parte de dichas medidas tienen por objeto capturar a los barcos de guerra alemanes que operan en el Pacífico Sur; pero antes se ha ordenado que todos los vapores que se dirijan hacia las Islas Fidji deberán hacer escala en Suva para recibir instrucciones sobre el camino que han de seguir.—(Efe)

ROMA.—El "Messaggero" publica la siguiente información respecto a las pérdidas totales de la aviación enemiga e italiana: "Hasta el 26 de diciembre, 577 aviones enemigos han sido derribados o destruidos en el suelo; 128 más lo fueron por la D. C. A. y la artillería de Marina, lo que hace un total de 705. Hay que añadir a esta cifra 139 aviones, probablemente derribados.

Las pérdidas propias en combates aéreos, por la acción de la D. C. A. y destruidos en tierra se elevan en total a 291 aparatos. Como se puede considerar que una cuarta parte de los aviones dados como probables han sido definitivamente perdidos, se puede, por tanto, dar como pérdida total del enemigo la cifra de 782 aparatos, desde el 11 de junio—de unos cuatro aparatos.

Si se considera ahora la gran crisis que atraviesa la industria aeronáutica inglesa a causa de los ataques aéreos alemanes, así como las dificultades con que tropiezan los transportes desde los Estados Unidos, a causa del contrabqueo, se podrá llegar fácilmente a hacerse una idea de la gravedad de las pérdidas inglesas sufridas por la acción también de la aviación italiana. Tanto más cuanto que no

Contra los "estraperlistas"

BARCELONA.—El Gobernador Civil ha impuesto 170 multas por un valor total de 29.050 pesetas, a comerciantes infractores de las disposiciones de abastos.

BILBAO.—La última relación de multas facilitada por la Fiscalía de lases importa 51.000 pesetas. Uno de los multados ha sido condenado al cierre de su establecimiento, por tres meses.

CORDOBA.—A quince mil pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tasse a varios industriales por infracciones en materia de Abastos. Además les fueron decomisados diferentes géneros.

VIGO.—Quince mil pesetas ha impuesto de multa por venta de pan falso de peso al recaudador de la estación de Bobadilla propiedad de Pastino Scillo Miralles la Fiscalía Provincial de Tasse. Además el cierre del establecimiento, por la índole del mismo, ha sido sustituido por el pago de los beneficios que el establecimiento obtiene en tres meses. También han sido impuestas sanciones por valor de 52.000 pesetas a otros varios comerciantes que han burlado las disposiciones dictadas en materia de Abastos.

El proyecto anglo-americano de excluir a Irlanda de la zona de guerra

Esto indica que Norteamérica pretende enviar a Irlanda sus convoyes destinados a Inglaterra

BERLIN.—El "Ez Amittag" dice que en Nueva York hablase de un cambio que se va a operar en la política norteamericana de neutralidad, con objeto de eludir la ley. Se pretende que Irlanda quede fuera de la zona de guerra, pero esto—dice el periódico—indica que Norteamérica pretende enviar a Irlanda sus convoyes destinados a Gran Bretaña.

Si se confirman estas intenciones, Irlanda será un trampolín para la entrada en la guerra de Estados Unidos. Los irlandeses tienen que decidir si este hecho es un favor que les presta Norteamérica. Hasta el momento han podido defender su neutralidad, contra todas las tentativas, y permanecer al margen de la contienda.

El "Boersen Zeitung" dice que Inglaterra sabe que si Irlanda se convierte en un escenario de guerra, esto le facilitará la guerra naval y aérea. Después de haber explotado durante siglos a Irlanda y después de haber desamado al pueblo irlandés, Inglaterra no siente escrúpulos en terminar diciendo—al extender una parte de la guerra sobre Irlanda.—(Efe).

ROMA.—Se ha comprendido in-

mediatamente, también en Italia, el proyecto anglo-americano de excluir a Irlanda de la zona de guerra, a fin de hacer llegar a Inglaterra las mercancías norteamericanas transportadas en barcos de la misma nacionalidad, no es más que una maniobra dirigida contra los Estados neutrales, y como tal ha sido descubierta. "Polo di Roma" dice que si se reanuda este proyecto, los barcos de Estados Unidos serán los mismos peligrosos que los barcos británicos.

No se ha querido entender que Irlanda se halla en la zona de contrabqueo y que gracias a esta "inversión ingeniosa", que debería convertirse a Irlanda en una cabeza del puente fácilmente practicable entre Estados Unidos y Gran Bretaña (tanto Irlanda como Norteamérica se venían mezclados íntimamente en la guerra).—(Efe).

Un submarino inglés al servicio de Alemania

BERLIN.—Como se recordará, en el mes de mayo de este año se dio la noticia de que un submarino inglés había sido capturado por los alemanes, y que con toda su tripulación había sido remolcado hasta un puerto del Reich. Dicho submarino británico desplazaba 2.500 toneladas y llevaba el nombre de "Seal". Esta unidad, después de varios meses ha sido reparada y puesta en condiciones de navegar, aunque ya no ostentará el pabellón británico sino el pabellón de guerra alemán.

El "Seal" ha sido modernizado, y aunque exteriormente se diferencia poco del submarino cuando fué capturado, en su interior todo es distinto. El "Seal" partirá en breve a operar contra Inglaterra. Se cita el caso de que al este de la flota que capturó esta unidad de la Marina británica, cuatro años el mismo día en que el navío quedaba preparado para zarpar. Con lo cual todos los marinos y oficiales consideraron que el mejor regalo que podía hacerse a su superior jerárquico era el de este extraordinario submarino.—(Efe)

Un artículo del Doctor Goebbels

La mentalidad del grupo de plutócratas que gobiernan actualmente las islas y el imperio británico

BERLIN.—El Dr. Goebbels ha publicado un artículo en el "Völkischer Beobachter", bajo el título "¿Qué se imagina Churchill?" en el que trata de la mentalidad del grupo de plutócratas que gobiernan actualmente las islas y el Imperio británico.

Goebbels declara que "esta plutocracia ha querido la guerra, la ha preparado y la hace hoy; a nadie le interesaba esta guerra, excepción hecha de estos plutócratas. Si era necesario, sólo lo era para sostener el dominio ilimitado del capitalismo. El Reich nacional-socialista comenzaba a juzgar sus intereses y llegó a convertirse en un peligro para la plutocracia. No había, pues, medio de evitar esta guerra. Aunque tuviéramos el lenguaje de los ángeles, aunque hubiéramos renunciado a nuestro honor nacional, a nuestros derechos más elementales, la guerra habría llegado."

Al menos ha llegado por la sola razón de nuestra existencia nacional, porque nuestros 86 millones constituyen una amenaza para la plutocracia mundial dirigida por Londres, porque nuestra fe en la comunidad y nuestra concepción del dinero subordinado a la economía, y la economía subordinada al pueblo, deben ser consideradas por ellos como una herejía. Su portavoz actual, Mr Winston Churchill, es un prototipo de la colección de caballeros ingleses; la mejor manera de comprender el carácter del "premier" es la de conocer los medios que representa. De tras de él se encuentran aliados los judíos, cuya ilínea esperanza se cifra en Churchill. Además, existen hombres como Duff Cooper que saben muy bien que la pérdida de la guerra significaba el fin de su existencia política y comercial. El mismo Churchill jamás ha negado haber deseado esta guerra. Es su obra personal. Ha querido y quería destruir Alemania, y no se toma siquiera el cuidado de disimular sus fines. Así ha declarado en diversas ocasiones, sin preocuparse ni presentarse el efecto que sus palabras hubieran podido producir en el pueblo alemán. A tal extremo llega su odio por nosotros. Por ello no comprende que sus propósitos, apenas tienen probabilidades de éxito.

Por lo que se refiere a nosotros, nosotros no habríamos ro-

didado desear un presidente de Consejo mejor que él. Puesto que no puede hacerlo de otra manera que como lo está haciendo. Se encuentra en el papel de un entrenador que alienta a su pupil que ha perdido ya su tercer "round". En un momento de descaño, le da buenos consejos, que debería haberlos dado antes de la lucha; consejos que ahora surten apenas efecto. Solamente de esa forma pueden explicarse los métodos de guerra británicos. Es inútil, por tanto, preguntarse cuáles son los fines que persigue Churchill, y por lo mismo, es hora ya de estimarlos como se merecen."

Al terminar su artículo, Goebbels pone de relieve que "la conducta de guerra, como la política, no son decididas, en fin de cuentas. La ventaja de éstos se encuentra toda de nuestro lado. Churchill puede hablar; el Führer obra.—(Efe).

†
EL SEÑOR

D. Miguel Zapata Martínez

(Sustituto del Registro de la Propiedad)
FALLECIO A LAS DIEZ DE LA MASANA DEL DIA DE AYER
A LOS 67 AÑOS DE EDAD
habiéndolo recibido los Santos Sacramentos
(E. P. D.)

Su apenada esposa doña Modesta González; hijos Felisa; Miguel y José; hijo político don Mauro Pérez; nieto, Juan de la Cruz Pérez Zapata; hermano, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos, suplican a sus amistades encomiendan a Dios el alma del finado y asistan a la conducción de los restos mortales HOY, DOMINGO, día 29, a las CINCO MENOS CUARTO de la tarde, por cuyo acto de caridad les quedarán muy agradecidos.
—Arnedo, 29 de diciembre de 1940

El Excmo. y Rvdmo. Prelado de la Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

†
EL SEÑOR

D. EDMUNDO FERNANDEZ Y FERNANDEZ

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, EN VALLADOLID, A LOS 58 AÑOS DE EDAD
después de haber recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

La razón social Fernández Hermanos, S. L.; su apenada esposa doña Julia Alonso; hijo Antonio; hermanos don Alfredo y doña Concepción; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el alma del finado y la asistencia a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 29 de diciembre de 1940.

La conducción del cadáver se verificará directamente desde Valladolid a Munilla, donde recibirá cristiana sepultura en el panteón de familia, mañana, a las once de la mañana.

FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—En la Iglesia Parroquial de Munilla.

MISAS GREGORIANAS.—Darán principio hoy, domingo, en la Iglesia de San Bartolomé, de esta capital.

CASA MORTUORIA Y MESA DE FIRMAS.—Maqués de Murrieta, número 9.

Página segunda

Avisos y Noticias

Recibimos recibiendo expresiones de felicitación...

Primer Aniversario

Fernando Campuzano Gracia que falleció el 30 de diciembre de 1939...

En Barcelona, a donde recientemente se había trasladado desde esta capital...

LA CENTRAL

Oposiciones-Magisterio CLASES PREPARATORIAS Y POR CORRESPONDENCIA

Abadía de Barabar

MEDICINA INTERNA NINOS RAYOS X Y ULTRAVIOLETA

Farmacías abiertas hoy, domingo, hasta las 5 de la noche...

Oposiciones del Magisterio

Convocatoria autorizada. Preparación por correspondencia...

Manuel González

Martínez CIRUGIA GENERAL Cirugía Ortopédica y Restauradora

INCUBACIONES

"Granja Eija". Vara de Rey, 41. SE RECIBEN HUEVOS PARA INCUBAR...

AMADO ALCAIDE

Se facilitan cargas completas a camión para fuera y dentro de la provincia...

HOY FRONTON CINEMA

(NUEVO TEATRO) GRAN COMPANIA DE ALTA COMEDIA Armet-Salcido

Marianela

Gémito creación de GAUDIOSA SALCEDO Precios (incluidos impuestos)

¿Usted tiene novia?

MELVYN DOUGLAS el famoso galán y gran actor de "Los Pecados de Teodora"

Sucedió sin querer

MARY ASTOR Ella desprecia a los hombres... El odiaba a las mujeres...

LA MAS AGRADABLE

COMEDIA DEL AÑO ESTO pendiente de su estreno ¿DONDE?

Señoras, Caballeros,

Aprovechen esta ocasión Abrigos de señora y caballero, mantas de cama, chales, toquillas, bufandas, echarpes...

Casa Gracia

Mercaderes, 2 y 4. LOGROÑO

JUGUETES. MUCHOS JUGUETES

Ha recibido la casa Eusebio Sáenz Visite su exposición. Hermanos Moroy, 13

En la iglesia parroquial de Soles, altar de San José, han contraído matrimonio en la bella señorita Dionisio Álvarez...

J. FERRANDEZ GONZALEZ

MEDICO - DIRECTOR Dispensario Antituberculoso CONSULTA A LAS 12 Bretón de los Herreros, 44.

HOTEL SAN ANTONIO

de Fausto Santos (Riojano) San Pablo, 7 (junto Teatro Liceo) MECANOGRAFIA

Royal, Underwood, etc. Ptas. Enseñanza práctica 10 Horas: 9 m a 9 noche Mayor, 66. 2.ª derecha MES

LA CENTRAL

En la Delegación Provincial de "Auxilio Social" se ha recibido un donativo de cien pesetas...

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA

en su propia casa aprovechando sus ratos libres. Hágase una tanda de libros rápidamente y conseguirá un empleo bien retribuido...

Construcciones

REPARACION DE EDIFICIOS

C. BENITO

HEMORROIDES (Enfermedades del recto y ano) Cura radical sin operación.

VARICES-ULCERAS REUMATISMO

Gláptica - Diabetes - Úbes dad HERMANOS MOROY, 11, 2.ª Consulta de 11 a 1

C. MONTOYA

GARGANTA - NARIZ - OIDO M. Villanueva, 8. - Teléf. 21-26. Arreglo total de amigdalas...

HOY Teatro Bretón

A las 5:15, 7:15 y 10 GRANDIOSO Y EXTRAORDINARIO ESTRENO La magnífica superproducción

Una Chica Insoportable

Grandiosa realización de la estrella predilecta de todos los públicos DANIELLE DARRIEUX

Teatro Bretón

A las 5:15, 7:15 y 10 GRANDIOSO Y EXTRAORDINARIO ESTRENO La magnífica superproducción

Una Chica Insoportable

Grandiosa realización de la estrella predilecta de todos los públicos DANIELLE DARRIEUX

FRONTON CINEMA

(Nuevo Teatro) La obra será presentada el PROXIMO MARTES, día 31. Vestuario, Atrezzo y Decoración...

Círculo Logroñés

El día 31 del corriente tendrá lugar un baile de DIEZ de la noche a UNA de la madrugada.

Campo de LAS GAUNAS

HOY, DOMINGO, A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE GRAN PARTIDO DE FUTBOL entre los equipos

Deportivo Alavés - Deportivo Logroñés

BARACHOL

Ideal contra la sarna. Sin baño ni desinfección de ropas, aplicando la pomada solo en las manos.

Los señores sacerdotes encargados de administrar los Santos Sacramentos a los enfermos...

Fernando Pons

Digestivo - Nutrición Médico-Puericultor - Rayos X Hermanos Moroy, 9

GRANJA AVICOLA EGATI

ELIZONDO (NAVARRA) Teléfonos 89 y 40 Huevos para incubar. - Pollitos recién nacidos.

Las misas que se celebren mañana, día 30, a las ocho y media, nueve y once...

PROBO RAMIREZ ARROYO

Estómago.-Hígado.-Intestinos. Rayos X Calvo Sotelo, 3. - Teléf. 13-13

LA CENTRAL

En la Delegación Provincial de "Auxilio Social" se ha recibido un donativo de cien pesetas...

LA CENTRAL

ESPECIALISTA EN Plej, Sífilis y Venéreo

M. G. Baquero del Río

ESTOMAGO-HIGADO-INTESTINOS Rayos X - Laboratorio Muro Mata 14, 1.ª - Teléf. 2121

EMILIO CASAS

LABRADORES Arboles frutales, almendros, injertos y barbados.

M. Abeytua Pérez-Iñigo

MEDICINA INTERNA Once de Junio, 18, 2.ª Teléfono 10-98

M. CARBAYO

Ex-ayudante del Dr. Población PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER, DIATERMIA

VIVEROS ORUETA

Arboles frutales de adorno, arbustos, rosales, etc. Absoluta garantía.

LA CENTRAL

Vermut Lacuesta

PRODUCTO RIOJANO GRAN CALIDAD Sabalones SE CURAN USANDO CREMAGIL

HOY Teatro Moderno

A las 3:30 ESTRENO "RAZA DE DOMADORES" Por Joan Wayne y Cecilia Parker.

La Casa de la Troya

(Apta para menores) Basada en la popular novela de Pérez Lugín...

HOY Cine Olympia

HOY DOMINGO HOY Sesiones a las 4:30, 7 y 10 ESTRENO ESTRENO

ROMEO Y JULIETA

La más fiel realización de la más linda leyenda de amor que ha maravillado al mundo...

Trujal Moderno

Viuda de Venancio Marín COSECHEROS DE OLIVA: Pongo en conocimiento de mis clientes...

Lucha contra la meningitis

17.000 personas mueren cada año en España o quedan con graves defectos (parálisis, ceguera, etc.)...

INSTITUTO NEUROLOGICO - DISPENSARIO ANTI-MENINGITICO

Francisco Silveira 40. - Teléfono 54.616. Madrid. Director: Dr. Tomás Novilla Franco.

Para reposo y tratamiento médico o quirúrgico de las enfermedades orgánicas del sistema nervioso...

Anuncios oficiales

Liquidación Provincial

PAGO DE OIPON Y SUBVENCIONES OBLIGACIONES Desde el día 2 del próximo mes de enero...

33 Títulos de la Deuda Provincial

Emisión 1919 34 159 242 303 378 462 538 632 778 860 971 1033 1139 1240 1333 1450

13 Títulos de la Deuda Provincial

Emisión 1922 49 107 227 356 558 815 1145 1467 1788 2103 2413 2723 3033 3343 3653 3963 4273 4583 4893 5203 5513 5823 6133 6443 6753 7063 7373 7683 7993 8303 8613 8923 9233 9543 9853 10163 10473 10783 11093 11403 11713 12023 12333 12643 12953 13263 13573 13883 14193 14503 14813 15123 15433 15743 16053 16363 16673 16983 17293 17603 17913 18223 18533 18843 19153 19463 19773 20083 20393 20703 21013 21323 21633 21943 22253 22563 22873 23183 23493 23803 24113 24423 24733 25043 25353 25663 25973 26283 26593 26903 27213 27523 27833 28143 28453 28763 29073 29383 29693 30003 30313 30623 30933 31243 31553 31863 32173 32483 32793 33103 33413 33723 34033 34343 34653 34963 35273 35583 35893 36203 36513 36823 37133 37443 37753 38063 38373 38683 38993 39303 39613 39923 40233 40543 40853 41163 41473 41783 42093 42403 42713 43023 43333 43643 43953 44263 44573 44883 45193 45503 45813 46123 46433 46743 47053 47363 47673 47983 48293 48603 48913 49223 49533 49843 50153 50463 50773 51083 51393 51703 52013 52323 52633 52943 53253 53563 53873 54183 54493 54803 55113 55423 55733 56043 56353 56663 56973 57283 57593 57903 58213 58523 58833 59143 59453 59763 60073 60383 60693 61003 61313 61623 61933 62243 62553 62863 63173 63483 63793 64103 64413 64723 65033 65343 65653 65963 66273 66583 66893 67203 67513 67823 68133 68443 68753 69063 69373 69683 69993 70303 70613 70923 71233 71543 71853 72163 72473 72783 73093 73403 73713 74023 74333 74643 74953 75263 75573 75883 76193 76503 76813 77123 77433 77743 78053 78363 78673 78983 79293 79603 79913 80223 80533 80843 81153 81463 81773 82083 82393 82703 83013 83323 83633 83943 84253 84563 84873 85183 85493 85803 86113 86423 86733 87043 87353 87663 87973 88283 88593 88903 89213 89523 89833 90143 90453 90763 91073 91383 91693 92003 92313 92623 92933 93243 93553 93863 94173 94483 94793 95103 95413 95723 96033 96343 96653 96963 97273 97583 97893 98203 98513 98823 99133 99443 99753 100063 100373 100683 100993 101303 101613 101923 102233 102543 102853 103163 103473 103783 104093 104403 104713 105023 105333 105643 105953 106263 106573 106883 107193 107503 107813 108123 108433 108743 109053 109363 109673 109983 110293 110603 110913 111223 111533 111843 112153 112463 112773 113083 113393 113703 114013 114323 114633 114943 115253 115563 115873 116183 116493 116803 117113 117423 117733 118043 118353 118663 118973 119283 119593 119903 120213 120523 120833 121143 121453 121763 122073 122383 122693 123003 123313 123623 123933 124243 124553 124863 125173 125483 125793 126103 126413 126723 127033 127343 127653 127963 128273 128583 128893 129203 129513 129823 130133 130443 130753 131063 131373 131683 131993 132303 132613 132923 133233 133543 133853 134163 134473 134783 135093 135403 135713 136023 136333 136643 136953 137263 137573 137883 138193 138503 138813 139123 139433 139743 140053 140363 140673 140983 141293 141603 141913 142223 142533 142843 143153 143463 143773 144083 144393 144703 145013 145323 145633 145943 146253 146563 146873 147183 147493 147803 148113 148423 148733 149043 149353 149663 149973 150283 150593 150903 151213 151523 151833 152143 152453 152763 153073 153383 153693 154003 154313 154623 154933 155243 155553 155863 156173 156483 156793 157103 157413 157723 158033 158343 158653 158963 159273 159583 159893 160203 160513 160823 161133 161443 161753 162063 162373 162683 162993 163303 163613 163923 164233 164543 164853 165163 165473 165783 166093 166403 166713 167023 167333 167643 167953 168263 168573 168883 169193 169503 169813 170123 170433 170743 171053 171363 171673 171983 172293 172603 172913 173223 173533 173843 174153 174463 174773 175083 175393 175703 176013 176323 176633 176943 177253 177563 177873 178183 178493 178803 179113 179423 179733 180043 180353 180663 180973 181283 181593 181903 182213 182523 182833 183143 183453 183763 184073 184383 184693 185003 185313 185623 185933 186243 186553 186863 187173 187483 187793 188103 188413 188723 189033 189343 189653 189963 190273 190583 190893 191203 191513 191823 192133 192443 192753 193063 193373 193683 193993 194303 194613 194923 195233 195543 195853 196163 196473 196783 197093 197403 197713 198023 198333 198643 198953 199263 199573 199883 200193 200503 200813 201123 201433 201743 202053 202363 202673 202983 203293 203603 203913 204223 204533 204843 205153 205463 205773 206083 206393 206703 207013 207323 207633 207943 208253 208563 208873 209183 209493 209803 210113 210423 210733 211043 211353 211663 211973 212283 212593 212903 213213 213523 213833 214143 214453 214763 215073 215383 215693 216003 216313 216623 216933 217243 217553 217863 218173 218483 218793 219103 219413 219723 220033 220343 220653 220963 221273 221583 221893 222203 222513 222823 223133 223443 223753 224063 224373 224683 224993 225303 225613 225923 226233 226543 226853 227163 227473 227783 228093 228403 228713 229023 229333 229643 229953 230263 230573 230883 231193 231503 231813 232123 232433 232743 233053 233363 233673 233983 234293 234603 234913 235223 235533 235843 236153 236463 236773 237083 237393 237703 238013 238323 238633 238943 239253 239563 239873 240183 240493 240803 241113 241423 241733 242043 242353 242663 242973 243283 243593 243903 244213 244523 244833 245143 245453 245763 246073 246383 246693 247003 247313 247623 247933 248243 248553 248863 249173 249483 249793 250103 250413 250723 251033 251343 251653 251963 252273 252583 252893 253203 253513 253823 254133 254443 254753 255063 255373 255683 255993 256303 256613 256923 257233 257543 257853 258163 258473 258783 259093 259403 259713 260023 260333 260643 260953 261263 261573 261883 262193 262503 262813 263123 263433 263743 264053 264363 264673 264983 265293 265603 265913 266223 266533 266843 267153 267463 267773 268083 268393 268703 269013 269323 269633 269943 270253 270563 270873 271183 271493 271803 272113 272423 272733 273043 273353 273663 273973 274283 274593 274903 275213 275523 275833 276143 276453 276763 277073 277383 277693 278003 278313 278623 278933 279243 279553 279863 280173 280483 280793 281103 281413 281723 282033 282343 282653 282963 283273 283583 283893 284203 284513 284823 285133 285443 285753 286063 286373 286683 286993 287303 287613 287923 288233 288543 288853 289163 289473 289783 290093 290403 290713 291023 291333 291643 291953 292263 292573 292883 293193 293503 293813 294123 294433 294743 295053 295363 295673 295983 296293 296603 296913 297223 297533 297843 298153 298463 298773 299083 299393 299703 300013 300323 300633 300943 301253 301563 301873 302183 302493 302803 303113 303423 303733 304043 304353 30

ALMACENES CARRIGOSA

Ofrece al público, igual que el pasado invierno, su LIQUIDACION como fin de temporada. 10 por 100 de descuento en todos los artículos de invierno. Abrigos de señora, Mantas, Camisetas de lana, Eufanes, Jerseys, Chalets.... etc.

¡No deje de verlo! ¡Le interesará!
en
Almacenes Carrigosa
Bretón de los Herreros, 5. Teléfono 1038.

TAURINAS DEPORTES

¿TENDREMOS EMPRESA?
Hoy es el día señalado para la adjudicación de la plaza de toros al mejor postor entre los que aspiran a su explotación durante la temporada torera. Estos días pasados se ha hablado bastante sobre qué personas serían los futuros empresarios y hasta se oían nombres de los que más probabilidades parecían contar para ello. Pero lo cierto era que a menos del Consejo de Administración de la sociedad propietaria de la plaza, no había llegado plego alguno solicitando el arrendamiento de la plaza. A las 10 de la mañana, cambió la decoración. Y ya hay un aspirante al título de empresario torero. ¿De "casa"? ¿Forastero? Hasta que se abra el concurso en cuestión no sabemos quién es ese valiente.

Y de desear es, que el tal documento se ajuste a las condiciones estipuladas y, más aún, que si se le otorga la plaza sea para ofrecer a la afición una temporada variada en espectáculos.

Hoy podrán satisfacer los aficionados su natural curiosidad.

LAS PRIMERAS FUNCIONES DEL AÑO

Va a ser Sevilla la capital que rompa el fuego taurino en el año que comienza en 1941. El primer día será un festival a beneficio de la Cabalgata de los Reyes Magos y se iniciará al siguiente programa: Seis toros de Pérez de la Concha, Muruve, Pablo Romero, Villamarta, Belmonte y Nuñez, rejoneado el primero, por José de la Cova y Alvaro Domecq, y estoqueados los demás, por Pepe Benvenida, Gitanillo de Triana, Pepe Luis Vázquez, Antonio Benvenida y Andaluz.

Después, allá para finales de febrero, torrearán en Barcelona, novillos de Ortega, Pedro Barrera, Martín Vázquez y Luis Ortega.

PARA LAS EMPRESAS RIOJANAS

En temporadas pasadas han ido muchos los directores de mayor o menor categoría que se han ocupado de estar representados en nuestra capital. En la que se acerca va a ocurrir lo propio, ya que según nuestras noticias con varios los toreros que tienen esa preocupación. De ellos, sabemos que los novilleros "Niño de la Estrella", Jaime Gómez "El Chico" y José Rodríguez Montilla han considerado su representación al buen aficionado logroñoño don José Zamora.

Conocidos de la afición son los novilleros citados. Pero quizás no sea sabido que el último de ellos, José Rodríguez Montilla, ha hecho una temporada brillante, toreando 18 funciones y consiguiendo en todas ellas triunfos clamorosos que le aseguran una campaña brillante. De desear es que en su transcurso lo veamos en nuestra plaza y podamos entonces aplaudir al torero y felicitar a su representante, que éste no se ha de quedar atrás firmándole contratos a poco que le ayude la maestría y el valor de su representante.

LA SERNA SE ENTRENA

Parece que va de veras la preparación de don Victoriano. No sólo asiste a tentaderos y faenas camperas, sino que se ha presentado ya en público, en la plaza de Ecija, obteniendo por cierto, un gran éxito. Hasta cortó las orejas y el rabo de su enemigo. Al menos así lo leímos ayer. Y aunque era el día que era, lo creímos.

ACUSE DE RECIBO

A cuantos diestros, apoderados y demás "gente del toro" han tenido la atención de recordarnos en estas festividades, les mostramos nuestro agradecimiento, correspondiéndoles con un igual sincero deseo de que el año próximo sea para todos, pródigo en satisfacciones y venturas.

MIGUELIYO

Tratamiento radical Sin operación ni dolor
Es HIPERTROFIA PROSTATICA (PROSTATITIS) de Hemorroides, Colitis crónica, Varices, Asma, Bronquitis crónica y Abscesos pulmonares. ANGELO DE GARZABAL. Médico. CLINICA EN VITORIA, Florida, 17. - Teléfono 1417

Hace 25 años

El día de hoy, los Inocentes, como en años anteriores, fué a beneficio de los chicos, principalmente, que se entregaron a pegar muñecos y papeles a la gente. Y en este insigne motivo hubo gran alegría por la noche, en la calle del Mercado.

—Para conmemorar la festividad del día, dieron una nota de su buen humor y humanitarios sentimientos los empleados del Juzgado Municipal. Por la noche se reunieron en fraterno ceno en la Cocina Económica, sobre los exquisitos platos que allí se servían, y pagaron su importe a la benéfica institución, como el que ágame habbers tenido lugar en el hotel de primera.

—En el Teatro Bretón, la compañía de ópera italiana representó "El Trovador", escuchando grandes ovaciones las tiples D'Orly y Antolini.

—Llegó a Logroño el nombramiento de Real Orden, de alcalde de esta capital a favor de don Isidro Iñiguez Carreras. Respecto a los tenientes de alcalde, se aseguraba que serían elegidos don Enrique Herreros de Tejada, don Vicente Rodríguez Paterna, don Nicolás Calvo, don Eugenio Amalric y don José María Las Heras.

—Falleció nuestro paisano don Gaspar Ruiz Rodríguez, depositario de la Diputación Provincial, quien desde muy joven ingresó como ayudante de su señor padre, al que sucedió en el cargo, que desempeñó muchos años con perfección y celo. Su anterior estado concurridísimo, pues contaba con muchísimas amistades.

—En Valladolid contrajeron matrimonio la señorita Angeles López con el fotógrafo de Bilbao, nuestro paisano, don Vicente Garay, apadrinados doña Julianna López, tío de la contrayente, y el fotógrafo logroñoño don Francisco Garay, hermano del novio.

—En Treviña celebró su primera misa el hijo de dicho pueblo don Damián Casero-ana. Padre Agustín de la Residencia de San Millán de la Cogolla.

—Estando jugando a la pelota en Zaragoza, falleció, víctima de una angina de pecho, el picador de toros "Macipe", muy conocido en Logroño.

Crónicas de la Región

HARO, 27

UN ACCIDENTE
El partido repetimos—es decisivo para los riojanos, pero ello no ha de ser nunca motivo para no respetar al contrario. Sabemos que esta advertencia no es necesario hacerla a nuestro público, que siempre se ha comportado correctamente con el torero. Por encima de todo, nuestra deportividad.

Se ruega a los jugadores logroñeses, acudan al campo de Las Gansas, a las dos y media de la tarde.

Advertimos al público que, como los jugadores a veces tienen el uniforme con los colores bien mezclados, los riojanos vestirán camisa blanca y pantalón negro.

En nuestro número del martes, y en el partido correspondiente a segundo torneo del Frente de Juventudes, fué el Club Deportivo Juventudes, el que venció a Industrial, por 5 a 0 y no el Deportivo Logroño, como equivocadamente apareció.

Hoy, continuando este torneo, se celebrará un interesante encuentro en el Campo de Deportes del Regimiento Infantería de esta capital, entre los equipos Industrial e Instituto. Dada la situación actual de la clasificación de esta competición, en la que el Instituto figura a la cabeza, bastándole para proclamarse campeón, sacar un solo punto al Industrial, que igualmente ha de salir dispuesto a no dejarse arrebatar tan precioso punto, que tanto interés tiene en los finales de un torneo.

Los dos equipos de ambos equipos se presentarán mañana, a las siete y media de la tarde, en la Delegación, para darles a conocer importantes noticias.

Todos los componentes del equipo de balompié del Frente de Juventudes, se presentarán mañana, a las siete y media de la tarde, para tratar sobre asuntos interesantes, bien entendido que el que no acuda a esta reunión, se le considerará como que renuncia a los beneficios que en ella se darán a conocer.

LA JORNADA LIGERA DE HOY
PRIMERA DIVISION
Murcia-España.
Madrid-Athletic Athletic.
Athletic Bilbao-Hércules.
Barcelona-Zaragoza.
Valencia-Sevilla.
SEGUNDA DIVISION
Primer Grupo
Arenas-Avilés.
Osasuna-Real Sociedad.
Valladolid-Racing Santander.
D. Coruña-Salamanca.
Irún-Barcaldón.
Sporting-R. Ferrol.
Segundo Grupo
Cádiz-Levante.
Castellón-Sab. del.
Gandía-Córdoba.
Béjar-Cartagena.
Esdalón-Izern.
Melcetano-Gerona.
ZANCADILLA.

Nota del Gobierno Militar

Por desconocer en domicilio, se interesa la comparecencia, en el Juzgado de Ejecuciones, de esta plaza, sito en el Cuartel de Millicias, del vecino de esta capital, don Tomás Agüero Espinosa, a las diez y seis horas del día 30 de actual, con el fin de darle cuenta de un asunto que le afecta directamente.

Español o extranjero habitante en España: Si eres cabeza de familia, lee las Instrucciones de la Hoja del Censo, que el Estado hará llegar a tus manos y cumplirlas pronto.

BODA.—A las diez de la mañana de ayer, día 27, ante el altar de Nuestra Señora de la Vega, consagraron sus amores la gentil y agraciada señorita Mari-

DEL SIGLO XVIII data el cofiac

FELIPE II

solera especial
año 1795

una especialidad suprema de las antiguas bodegas

Agustín Blázquez

JEREZ DE LA FRONTERA

A los cosecheros y exportadores de frutas y hortalizas

SI LE INTERESA TRABAJAR EL MERCADO DE VALLADOLID, DIRIJA SU OFERTA A ROMAN BADAS, PANADEROS, 23, TELEFONO 2168. HACIENDOME CARGO DE LA VENTA POR CUENTA PROPIA O EN COMISION

MUEBLES RIOJA CANAS Y SILLAS EARTAS

FABRICA: DUQUESA DE LA VICTORIA Núm 27. VENTA AL PUBLICO: CALVO SOTELLO, Núm. 14.

haber caído ligeramente enfermo, haciéndolo el virtuoso cura párroco don Félix Ayala, acompañado de padrinos don Justino Villada, director cajero del Banco Español de Crédito en A. Haro, tío de la novia, y su esposa doña Pilar Narr.

En casa de los padres de la recién casada se sirvió a los convidados una copiosa comida, retanando la mayor alegría.

Reciban los nuevos esposos nuestra más cordial enhorabuena, extensiva a sus padres.

CINES.—En el Teatro Villegas se estrenará el domingo la bonita cinta "Prisioneros del odio", y en el Cinema Club, "La cena de los acusados".

ALBERITTE, 28
BODA.—El día 22 se celebró el matrimonio de la bella señorita Agustina Chavoy Valencia con el simpático joven de Antol Cispulo Hernández Cuevas, habiendo sido padrinos don Martín Ponca de León, acomodado propietario de este pueblo, e íntimo de la familia de la novia, y doña Beatriz, hermana del novio. En casa de los padres de la novia se sirvió a los numerosos convidados de Antol y de ésta un sabroso banquete.

Los novios salieron para San Sebastián, Vitoria y otras capitales.

DEMOGRAFIA.—Ayer falleció en Logroño el vecino de este pueblo don Eleuterio Olmedo Ausio, y hoy ha sido trasladado su cadáver a este cementerio, por voluntad expresa del finado (que en paz descanse).

—Se ha registrado el nacimiento de la niña María Teresa Martínez García, hija de Bernabé y Catalina.

MISA DEL GALLO.—La hubo, como en años anteriores, a pesar de la crudeza del tiempo.

CASALARRIÑA, 28
En el próximo enero será abierta la escuela nocturna de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que lo mismo que el año anterior, dirigirá la camarada maestra señorita Esperanza Gil Rey.

—Días pasados tuvimos el honor de saludar al delegado provincial de Auxilio Social, que vino para dar cima a las gestiones iniciadas desde hace algún tiempo por el señor alcalde y jefe de Falange de abrir los comedores.

Pronto será este un hecho y con ello se cumplirán los deseos de las autoridades, del vecindario en general y de los necesitados.

—Tiene anunciada su visita para estudiar el proyecto de traida de aguas y alcantarillado, el señor Izaga, muy querido y respetado en este pueblo, que lo vio nacer.

—Durante la semana actual ha actuado con el mayor éxito, en el "Cinema Llerena", la compañía de comedias H. del Río-Rossi.

—Contrajeron matrimonio el joven Pedro Ruiz, de Haro, con la simpática señorita de esta localidad Marcelina Fernández Ruiz, siendo padrinos el padre de la novia y la madre del novio. Los recién casados, a los que deseamos una eterna luna de miel, asistieron para diferentes capitales.

—Deseamos al vecindario que termine el año con la mayor felicidad y que el próximo traiga toda suerte de venturas.

ALMARZA DE CAMEROS, 27
Se celebraron en este pueblo las Navidades y Pascuas llenas de entusiasmo y buen humor. Nuestro digno párroco celebró la correspondiente Misa del Gallo con toda solemnidad, dando a los fieles a adorar el Niño Jesús, y tres pastores fueron a adorarle con sus carneros, elegidos para este acto, resultando preciosos.

—Ayer celebró su fiesta onomástica la señora maestra nacional, doña Estefanía Martínez, obsequiando a sus discípulos con sus correspondientes paquetes de dulces, y a sus amistades, con dulces y licoreas. Hacemos votos porque al año venidero podamos felicitarla de nuevo.

—Llevamos bastantes días que no podemos salir de los tizonos, con unas heladas jamás conocidas, que apenas pueden los ganados andar por las calles y caminos.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Logroño

Aviso importantísimo a los señores propietarios

Se pone en conocimiento de todos los señores propietarios, usufructuarios o perceptores de rentas, así como a los dueños de solares y todo aquel que perciba una renta cualquiera de la propiedad urbana, que, de conformidad con lo dispuesto en las Instrucciones publicadas en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha 29 de los corrientes, para aplicación y desenvolvimiento del Decreto de 17 de Octubre último, sobre exención del pago de alquileres (B. O. del 10 de Noviembre), que durante un plazo de CINCO DIAS IMPROPRIO, desde el día de esta fecha, vienen obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca a fin de poder, a partir de esa fecha, venir obligados a presentarse en las oficinas de esta Cámara, sitas en Bretón de los Herreros núm. 2, 1.º, durante las horas de 10 a 12, bien sea directamente o por medio de sus representantes, una declaración jurada en la que se hará constar el empadronamiento de la finca

La Compañía de Jesús en el cuarto centenario de su fundación (1540-1940)



por DON ARSENIO MARQUINA (Profesor del Seminario) Es casi un axioma en materia de gratitud y amor que, cuando se trata de ensalzar las glorias de alguno a quien de veras queremos, sea tan sólo el corazón quien diga y cante las gestas del amado:

Si no es nada lo que traigo en estos versos sin alfiler—vienen algo porque brotan de la tierra virginal de mi corazón—y se filtran por mis labios, que hacen eco a las voces que me grita el corazón.

Más, siquiera por una vez y traicionando los sentimientos delicados que pudieran brotar de un alma agradecida hacia los hijos de S. Ignacio, en este año jubilar en el que celebramos el cuarto centenario de su fundación, quiero sean los primeros sus mismos enemigos los que tejan la mejor y más preciosa corona de gloria al exponerlos en la lisonja su sentir sobre la Compañía de Jesús.

Federico II, Rey de Prusia, a pesar de ser protestante, cuando se trataba de la total abolición de la Orden Ignaciana en sus dominios, llegó a decir: "Por lo que a mí se refiere no obstante mi condición de hereje, tengo a gala conservar sus restos en Silesia. Vosotros en Francia os arrepentiréis un día de haber expulsado a esta Orden, y la educación de la juventud sufrirá detrimento". Y es el mismo Rey quien, en carta dirigida al P. General, le hace sabedor de su propio reconocimiento hacia la Compañía: "Ya que el talento y la ciencia siempre han tenido derecho a mi benevolencia".

El protestante Leopoldo, de Ranko, célebre historiador alemán se expresa en estos términos: "Semblante armonía de competencia científica, de estudio y elocuencia, de pompa y austeridad, de extensión por todo el mundo, como existen en la Orden fundada por Ilmo de Loyola no se ha visto antes ni se ha visto a ver en el mundo".

Muchas y muy diversas han sido y son las actividades que los PP. Jesuitas, en su afán siempre creciente por la mayor gloria de Dios han desplegado en todos los tiempos, siguiendo las sabias directrices que les marcara su fundador. Tan sólo quiero hacer notar dos aspectos de este vasto complejo espiritual, cuyo perfecto desarrollo constituye la vida floreciente de la Compañía, su labor fecunda por medio de los Ejercicios Espirituales y la educación de la juventud.

¿Quién no conoce o no ha oído hablar del libro "admirable", como lo califica el Papa Benedicto XV, de los Ejercicios de S. Ignacio, y que yo llamaría ecloga de maravillosa estrategia espiritual con que se forjan héroes y se alcanzan coronas?

Decididos a apartarnos por unos días del mundanal ruido para vacar enteramente a Dios, S. Ignacio nos propone en el nuestro único fin y suprema aspiración en la vida, la salvación del alma, y a las ideas de vanidad, ambición, goce terrenal, que han ido insensiblemente infiltrándose en nosotros, oponer ideas más sublimes de abnegación, desprendimiento, amor de las cosas divinas.

Es tal el impulso ascensional hacia la perfección que el ejercitante ha recibido a través de las meditaciones ignacianas, que llega a enamorarse plenamente del Señor para que más le ame y siga.

A la luz de las enseñanzas provechosas que se desprenden de este libro e inculcadas por los PP. Jesuitas en las frecuentes tandas de Ejercicios que con el apostólico anhelo de un dilecto discípulo del año, muchos recordados encamados en el ciclo del vicio sin acordarse nada

o muy poco de Dios y de su alma, han sentido el influjo bienhechor de la gracia divina que corría a raudales sobre ellos, alcanzando el perdón de los pecados y una paz imperturbable. Aquí es donde tantas y tantas almas han aprendido a dejarlo todo para unirse más y más con Cristo crucificado.

Testigo de ello son, entre otras muchas, las casas establecidas con este fin en Loyola, Manresa, Tudela y Burdada. Solamente en el año 1937 se dieron ejercicios espirituales a sacerdotes, 45.924; 24.082 seminaristas y 24.550 religiosos. Almas que ya tocadas la cumbre de la santidad, almas arrependidas de vuestros pasados desvarios, corazones afligidos que habéis hallado bálsamo y consuelo a vuestros males y tribulaciones, vosotros sois el testimonio más elocuente del poder maravilloso que los Ejercicios Espirituales de S. Ignacio tienen en la vida sobrenatural de las almas.

(Continuará).

Prestación Personal

BANDO

Ha sido hecho público el siguiente BANDO: Don Julio de Leonardo Urquiza, Comisario-Interventor del Instituto Nacional de Crédito en la provincia de Logroño. HAGO SABER: Que habiendo expirado todos los plazos reglamentarios para el pago de la Prestación Personal a favor del Estado, quedan incursos con el abono del 20 por 100 legal establecido por la Superintendencia, todos los deudores que no han hecho efectivos sus pagos.

Se abre un último plazo, desde el 3 al 10 de enero inclusive, para que los morosos queden liquidar sus cuotas con el 20 por 100 de abono legal en las oficinas recaudatorias, éstas en la Casa Ayuntamiento de esta ciudad, significando que transcurrido el plazo señalado en el presente bando, incurrirán los deudores en un abono por costas de un 10 por 100, además del 20 por 100 de abono, o sea, en total, un 30 por 100.

Se recuerda la obligación que tienen todos los varones de 18 a 60 años que no hayan alcanzado sus fechas de Prestación Personal, se apresuren a hacerla, pues tanto éstos como los morosos no tendrán sus cuotas en los plazos indicados, además de que incurrirán en el procedimiento ejecutivo de abono y embargo de sus bienes, contra sus responsabilidades que determinan los artículos 14 y 15 del Reglamento de Prestación Personal, que considera esta obligación como servicio a la Patria.

Logroño, 24 de diciembre de 1940. EL COMISARIO

ESPECTACULOS

FRONTÓN CINEMA (NUEVO TEATRO).—Arnel-Salcedo.—Comedia en tres actos de esta admirable compañía en el Frontón Cinema. Ayer, en las dos sesiones—selección y noche—dió una correcta interpretación de "Dama y Esclavo", la conocida comedia de Torrado y Navarro. El público aguardó con ansiedad el estreno de los comediantes, que cada día se nos presentan más entusiasmados y seguros. Merecieron todos por igual el aplauso, destacándose, por la mayor importancia de su intervención, los nombres de Gaudiosa Salcedo, que realizó un trabajo perfecto; Amalia Rodríguez, también muy acertada; María Lázaro, Pepita Beltramo, Antonio Arnel, Lucio y dominando la escena; José Mallén y otros.

Hoy, domingo, será puesta en escena la magnífica comedia de los hermanos Quintero, "Mariandrea". En todas las pantallas se anuncian hoy interesantes espectáculos, propios de fin de año.

Inspección Provn. de Trabajo

ELEVACION DE SALARIOS A LA DEPENDENCIA MERCANTIL

Del Hmo. Sr. Director General de Trabajo se recibió comunicación fecha 23 de los corrientes, que a la letra dice: "En trámite de estudio e información las normas generales que han de regular las relaciones de trabajo en los establecimientos mercantiles, se establece con carácter transitorio un aumento en los sueldos del personal hoy ocupado; se permite para ello de las retribuciones fijadas en las tarifas vigentes en cada provincia que provengan de acuerdos adoptados por los Organismos Patronales, respetando sus situaciones más beneficiosas.

"En consecuencia, este Ministerio ha acordado disponer lo siguiente: PRIMERO.—Sobre los sueldos señalados en cada provincia para la dependencia mercantil y servicios auxiliares de venta al público, en establecimientos de comercio al por mayor y menor, por Bases o Normas de Trabajo aprobadas con anterioridad al 13 de julio de 1936, se fija un aumento con arreglo a la siguiente proporción: "El 20 por 100 para empleados de menores de 25 años. "El 30 por 100 para los de esta edad y hasta los 35, y "El 40 por 100 para los de 35 en adelante.

"Cuando al aplicar el aumento señalado, el sueldo resultante sea superior a 750 pesetas mensuales, se reducirá aquél en la proporción necesaria para no sobrepasar dicha cifra. Las categorías superiores a dependientes no quedan sujetas a este límite y aumentarán sus sueldos como mínimo un 10 por 100, siempre por encima de los que resulten para la dependencia.

"En las provincias o localidades en que no existan Bases o Normas de Trabajo, los aumentos se acordarán sobre los sueldos reales existentes.

SEGUNDO.—Considerados como mínimos los sueldos que se establecen por estas disposiciones generales, serán respetadas todas las situaciones más beneficiosas para el trabajador, existentes por acuerdos particulares.

TERCERO.—En igualdad de funciones dentro de la dependencia mercantil, el personal femenino percibirá el mismo sueldo que los empleados varones, siempre que el aumento no suponga más del 40 por 100 sobre los sueldos actuales. Si excedientes se reducirá a este límite.

CUARTO.—El aumento de los sueldos se aplicará con carácter retroactivo al día primero del actual mes de diciembre. QUINTO.—En la Reglamentación General de Trabajo que se dicte para esta actividad, se señalará el modo de adaptar estos sueldos a los que en la práctica se establezcan en relación con las categorías y años de servicio en la Empresa.

"Lo que de Orden del Excmo. Sr. Ministro de este Departamento comunico a V. S."

Esta Inspección hace público lo que antecede para conocimiento de los interesados y estricto cumplimiento con la retroactividad indicada de primer orden de los corrientes.

Logroño, 28 de diciembre de 1940. El Inspector-Jefe

C. N. S.

SINDICATO PROVINCIAL DE GANADERIA

CICLO DE LA INDUSTRIA

Se pone en conocimiento de todos los fabricantes de embutidos de esta provincia que para dar cumplimiento a un gran interés relacionado con su industria, se personará en esta C. N. S. el martes, 31, a las once horas.

METALES Y CONSTRUCCIONES METALICAS

Todos los que prestan servicio en los talleres de Fernando Elias José Urcia, Viuda de Cordón, Cirisio Gómez y Vicente Sáinz, es lícito o no sindicados, se personarán en los locales del S. E. U. (Corvantes), a las once, a las once, día 30, y a las once y media de la noche para asuntos de gran importancia.

ASESORIA JURIDICA

Se pone en conocimiento de todos los camaradas y público en general que las horas de oficina de este Servicio han sido ampliadas en el deseo de atender debidamente las consultas que puedan hacerse al mismo, siendo éstas, a partir de esta fecha, las de seis y media de la tarde a nueve de la noche, de todos los días laborables.

CONCURSO-OPOSICION

Todos los camaradas que fueron aprobados en el concurso-oposición recientemente efectuado en esta Delegación Provincial de Sindicatos, se presentarán en estas oficinas el próximo día 30 de los corrientes, con el fin de recibir instrucciones relacionadas con dicho concurso.

SINDICATO DEL ESPECTACULO

Se pone en conocimiento de todas las empresas de este Sindicato que el Cuerpo de Policía Armada, de reciente creación, ha suscitado al anterior de Seguridad y Asalto, siendo la característica externa del mismo inconfundible por su uniforme gris y su gorra modelo año, por la que no puede haber duda alguna acerca de la apreciación del mismo.

Se ordena, por tanto, a todas las empresas de espectáculos públicos guarden con el expresado Cuerpo las consideraciones que tuvieron con el anterior.

Gobierno Civil

La importantísima misión educativa que realizan las escuelas de Formación y Hogar fundadas por la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, requiere medidas que permitan llevar a cabo con la máxima eficacia el cumplimiento de los patrióticos fines que constituyen su cometido.

Para ello es preciso que los Ayuntamientos de esta provincia donde funcionan ya con pleno éxito numerosas escuelas de Formación y Hogar, creadas y dirigidas por la Delegación Provincial de la Sección Femenina de nuestro Movimiento, consiguieran en los próximos presupuestos alguna subvención dentro de lo que permitan aquellas consignaciones presupuestarias destinadas a fines educativos y de cultura, siempre que no impliquen la supresión de las subvenciones becas o pensiones ya anteriormente concedidas a Centros Culturales de carácter provincial y local que merezcan por los fines de Fomento Cultural que realicen.

En su virtud, llamo la atención a los señores Alcaldes quienes darán a conocer el contenido de esta Circular a sus respectivas Corporaciones y acordarán con la urgencia que el caso requiere las medidas que procedan para su mejor cumplimiento.

Logroño, 28 de diciembre de 1940. El Gobernador civil, Jesús Carrigal Gutiérrez.

Servicio de Abastecimientos

El Excmo. señor Comisario General de Abastecimientos y Transportes, por telegrama postal de fecha 24 de los corrientes, comunica a este Gobierno civil, lo siguiente:

"Como aclaración al artículo octavo de 8 de octubre de 1940 sobre precios y mercado de calzados y a la norma tercera de la circular número 127 de esta Comisaría General y a fin de solventar las consultas que sobre el particular se reciben en esta Comisaría y conociendo el parecer en la materia del Sindicato de la Piel, comunico a V. E. lo siguiente:

Primero.—Por modelos a la medida se entienden no sólo un par de zapatos, sino la numeración completa de la serie, o sea, que los modelos d-b-n están representados por un par por tamaño del mismo.

Segundo.—Los encargos a medida dejados de cuenta por los clientes pueden venderse lo mismo que los modelos y las medidas, o sea con libertad de contratación.

Tercero.—Con arreglo al Informe del Sindicato de la Piel y al espíritu de la Orden Ministerial de 8 de octubre de 1940, todos los calzados de medida y modelos creados para tomar en cuenta de la misma, deben llevar gravado a fuego en la planta un pequeño sello en el que conste el nombre de la casa y la especificación de "calzado a medida".

Cuarto.—Para efectuar este marcado se concede un plazo que terminará el día 20 del próximo mes de enero de 1941, en cuya fecha será sancionado todo el industrial o comerciante que tenga calzado fabricado a medida sin dicho requisito".

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

COMISION INSPECTORA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GUERRA

Por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, de esta capital, se ha ofrecido una plaza de botones dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas, para Caballeros Mutilados. Los que deseen solicitarla deberán de hacerlo en esta Comisión.

PLAZAS VACANTES

Por la Caja Rural Cooperativa Agrícola Píncico de Alcañete, se anuncia vacantes para cubrir por Caballeros Mutilados, una plaza de contable, dotada con 5.000 pesetas anuales.

El Ayuntamiento de Puerto Real (Ciudad Real) anuncia un concurso entre Caballeros Mutilados las plazas siguientes: Una de auxiliar de Secretario con 3.000 pesetas.

Otra de Conserje del Cementerio con 2.555 pesetas. Otra de cobrador de Arbitrios con 2.375 pesetas.

Dos de Guardas municipales con 2.190 pesetas.

Los que deseen solicitarlas deberán hacerlo a la mayor brevedad posible por esta Comisión.

Segundo Aniversario El Joven Antonio Aldana Ocio

(Alférez del Regimiento Infantería América n.º 23) Muerto por Dios y por España en el frente de combate, el 31 de diciembre de 1938. R. I. P.

Su apenado padre don Pascual; hermanos, hermanos políticos y demás familia, al recordar a sus amigos tan dolosa fecha, les ruegan la asistencia a las Misas que en sufragio del alma del finado han de celebrarse pasado mañana, martes, en la Iglesia de Santiago el Real, altar de San José, a las 9 y 10 y en el altar Mayor, a las 10, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 29 diciembre 1940.

Fiscalía Provincial de Tasas de Logroño

Tercera relación de expedientes sancionados por esta FISCALIA

Expediente número 39.—Por venta de telas a precio superior al de tasa, contra el vecino de Haro JOSE PEREZ LOPEZ, sancionado con 10.000 pesetas. Se le incautaron 1.312 metros de tela, entre del establecimiento por tres meses.

Expediente número 27.—Por ocultación de caparrosas, contra el vecino de Cenicero JUAN ANTONIO ESPADA, sancionado con 3.000 pesetas. Se le incautaron 260 kilos de caparrosas.

Expediente número 130.—Por ocultación de aceite, contra el vecino de Arnedo FELICIANO ALONSO GONZALEZ, sancionado con 3.000 pesetas. Se le incautaron 16 litros de aceite.

Expediente número 160.—Por venta clandestina de aceite, contra el vecino de Arnedo HIPOLITO SAEZ, sancionado con mil pesetas. Se le incautaron 43 litros de aceite.

Expediente número 133.—Por ocultación de aceite, contra el vecino de Arnedo DOMINGO MUÑOZ FERNANDEZ, sancionado con 1.000 pesetas. Se le incautaron 8 litros de aceite.

Expediente número 19.—Por ocultación y venta a precio superior al de tasa de sulfato de cobre, contra el vecino de Haro CONRADO ALONSO ROSALES, sancionado con 10.000 pesetas. Se le incautaron 3.250 kilos de sulfato de cobre, entre del establecimiento por espacio de 2 meses.

Expediente número 135.—Por ocultación de aceite, contra el vecino de Arnedo ALEJANDRO BAYO ADAN, sancionado con 2.000 pesetas. Se le incautaron 60 litros de aceite.

Expediente número 103.—Por venta de velas al precio superior al de tasa, contra el vecino de Logroño BASILIO MARTINEZ TRINCADO, sancionado con 1.000 pesetas. Se le incautaron 24 velas.

Expediente número 28.—Por ocultación y venta de bombillas a precio superior al de tasa, contra el vecino de Logroño FELIX SAN JUAN, sancionado con mil pesetas. Se le incautaron 23 bombillas.

Expediente número 122.—Por venta de telas a precio superior al de tasa, contra el vecino de Logroño BERNABE ARRIBITA, sancionado con 10.000 pesetas. Se le incautaron 2 metros de tela blanca, entre del comercio por tres meses.

Expediente número 31.—Por venta de bombillas a precio superior al de tasa, contra el vecino de Haro HILARIO DEL VAL, sancionado con 3.000 pesetas. Se le incautaron 63 bombillas, entre del comercio por tres meses.

Expediente número 178.—Por ocultación de aceite, contra las vecinas de Igea de Cornago JOSEFA MARTINEZ JIMENEZ, ILLUMINADA BELLOSO ORTEGA, RAFAELA SAENZ DE GUILNERA, sancionadas con 1.000, 2.000 y 1.500 pesetas, respectivamente. Se le incautaron 112, 192 y 160 litros de aceite, respectivamente.

Expediente número 11.—Por ocultación de jabón sin guía, contra los vecinos de Oñovera del Río Alhama MIGUEL BERNABE SESA, EUGENIO FERNANDEZ PASCUAL y JOSE CALVO ALVAREZ, sancionados con 1.000 pesetas cada uno. Se les incautaron 3 cajas de jabón.

Profundamente contristados registramos la noticia del fallecimiento en Valladolid, a donde se había trasladado para pasar las Navidades en compañía de sus hermanos, de nuestro distinguido convecino don Edmundo Fernández y Fernández, de la ración social "Fernández Hermanos, S. L.", propietaria de las importantes fabricas de zapaterías instaladas en Logroño y Mundilla.

El finado, que formaba parte del Consejo de Gerencia de la Sociedad de Comercio de esta ciudad, contaba 53 años de edad y fue un hombre enorgullido por las excelentes cualidades de que estaba adornado y por su extraordinaria capacidad de trabajo puesta de manifiesto desde muy joven en que dedicó sus actividades a la industria, en cuya prosperidad ha colaborado de una manera eficaz.

La noticia del fallecimiento ha causado gran dolor y general sorpresa, por cuanto ningún signo exterior hacía presumir su próxima muerte, causada por un ataque de apendicitis contra el que nada pudo hacer el auxilio de la ciencia.

Su cadáver será trasladado a la ciudad de hoy desde Valladolid a Mundilla, donde recibirá mañana cristiana sepultura en el panteón de familia.

Descanse en paz el finado y reciban su apenada esposa doña Julia Alonso, hijo Antonio, hermanos don Alfredo, apoderado de la firma y doña Concepción, hermanos políticos y demás familia, y la ración social "Fernández Hermanos", la expresión de nuestro pésame cordialmente sentido.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

DELEGACION DE DEPORTES DEL FRENTE DE JUVENTUDES

En el número de NUEVA RIOJA del pasado martes, día 24, apareció, erróneamente, que en el artículo correspondiente al segundo torneo local, organizado por el Frente de Juventudes, de esta capital, celebrado el día 22, el Club Deportivo losroñés derrotó al Industrial, por 5-0, cuando fue el Club Deportivo Juventudes (antes O. J.).

Se advierte de nuevo, que cada petición deberá contraerse a un solo común y para todos los servicios que haya de realizarse con carácter de urgencia, en honor de la acción que figuran en la primera instancia presentada.

Asimismo, los concesionarios de transportes de viajeros, tarjetas serie H, podrán desde esta fecha, recoger los cupos concedidos, los cuales, por en escasa cantidad, serán distribuidos en forma que no dé lugar a formular peticiones complementarias a fines de curso.

Sesión Municipal Plenaria

Bajo la presidencia del alcalde señor Pernas y con asistencia de los concejales señores Martínez Val, Estefanía, San Juan, Rendón, Gil, Rodríguez, Yangua y Yangua, celebró ayer sesión ordinaria del Pleno correspondiente al cuarto período trimestral del año en curso, el Ayuntamiento, desahucándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Se aprobó la recepción definitiva de las obras de Alcantarillado de la calle del Marqués de Murrieta y de acerado de la misma, previas deducciones que se señalaron para reparar deficiencias valoradas por la Oficina Arquitectónica.

Item de las de Alcantarillado de la calle del Capitán Cortés, y las de acerado y pavimentación de la misma.

Quedó aprobada la transferencia de crédito número 3 contra la que no se ha formulado reclamación alguna.

Se confirmó el acuerdo de la Permanente sobre la emisión de Deuda Municipal para liquidar los créditos del Banco de Crédito Local.

Se fijaron las horas de seis y siete de la tarde para la celebración de sesiones del Pleno y de la Comisión Permanente, respectivamente.

También se ratificó el acuerdo de la Permanente sobre el proyecto de Grupo de Casas Protegidas a construir en los terrenos del Coso y que, tan pronto como esté terminado el proyecto arquitectónico municipal y el expediente oportuno, sean elevados al Instituto Nacional de la Vivienda.

Visto el oficio de la Delegación Provincial de Excomulgados y relacionado con la desaparición de la Oficina de Plato Único, se acordó contestarlo aludido cuenta del acuerdo municipal en el sentido de que los excomulgados que corresponden cesar, se les concederá preferencia sobre los demás asuntos que su competencia, y en caso de amortización, serán los últimos en el caso.

Se dio cuenta de una propuesta de la entidad denominada "Autos de S. A." dedicada a la construcción y explotación de Estaciones de Autobuses y se acordó sea estudiada por la Comisión especial de la propuesta en Logroño, por si fuera conveniente su otorgamiento.

Se dio cuenta también de las gestiones realizadas por el concejal delegado para la cuestión relacionada con la instalación de edificaciones climatizadas transformadoras de las basuras, asunto que, aparte del beneficio que reporta a la higiene, es de interés nacional por el aprovechamiento de los abonos transformados, gestiones que demuestran el interés que el concejal delegado de la Corporación, y se acordó solicitar de la Casa Meger, que tiene la exclusiva de estas instalaciones, un proyecto completo para instalar en "Las Quintanas", que es el lugar más adecuado, según la propia casa exclusiva en su última visita.

Entendiéndose en cuenta que al iniciarse las obras de arreglo de la calle de Gonzalo de Leizaola, el tráfico ha de hacerse por Pérez Caldos y Queipo de Llano, que se arreglen los trozos comprendidos entre esta calle y la de República Argentina.

Finalmente se acordó arreglar la calle comprendida entre Sagasta y la estación de Santiago, así como colocar una verja en el pequeño muro de la fuente de San Jorge, del que ha desaparecido la barra de agua tibia y ofrece peligro de caídas, especialmente para los niños.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Servicio Nacional del Trigo

ENTREGA OBLIGATORIA DE PRODUCTOS INTERVENIDOS

La Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo ha dispuesto que los productores de cebada, avena y demás cereales, leguminosas intervenidos, deberán efectuar la entrega de los mismos en los almacenes del Servicio, antes del próximo día 15 de enero.

Se exceptúan de esta disposición, el trigo, centeno y maíz, cuya entrega debe efectuarse antes del día 31 del actual, y en caso de imposibilidad, presentar en los Ayuntamientos respectivas ofertas de las cantidades disponibles.

Transcurridos los plazos señalados se procederá a efectuar registros domiciliarios, y espera a esta Jefatura que, para evitar las sanciones que habrán de imponerse a los que no cumplan esta orden, se efectúe por los productores las entregas de todas las cantidades declaradas como disponibles para la venta a S. N. T., dentro de las fechas señaladas en el oficio, por este Servicio Nacional del Trigo, todas las facilidades posibles para verificar tales entregas.

EN SAN BARTOLOME.—Los días 30 y 31 de diciembre y primero de enero, últimos días del Octavario del Niño Jesús, se celebrará solemnemente Triduo, para conmemorar el IV Centenario de la Encarnación de la Santísima Virgen, 1540-1940, predicará el Sr. J. señor Doctor don Próspero Pérez, el Rdo. señor Doctor don Angel Huidobro y el señor Doctor don Pedro Baldomero Larios, alumnos leales de la Universidad Pontificia de Comillas.

El 31 de diciembre se cantará el Te-Deum en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año.

El primero de enero, a las diez y media de mañana, y en la función de la tarde se cantará el Te-Deum y dará la bendición con el Santísimo el Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo de la Diócesis. Este día se podrá ganar indulgencia plenaria visitando esta Iglesia.

IGLESIA DE PP. CARMELITAS.—Se está celebrando, a las seis y media de la tarde, un Octavario solemnemente en honor de S. Niño Jesús de Praga, en Excepción de S. D. M. Reseño, Ejercicio, Reserva, Adoración del Divino Niño y Villancicos. Hoy predicará el R. P. Redeno C. D.

EN LA REDONDA.—Solemnísimo triduo con que las Damas de la Corte de Honor y los Caballeros del Píñe celebrarán los días 31 de diciembre y 1 y 2 de enero, como obsequio a la Santísima Virgen del Pilar, en el XIX Centenario de su venida a Zaragoza. Todas las días, a las once, misa en el altar de la Virgen. Por la tarde, a las siete, Excepción, Rosario, Ejercicio y sermón a cargo del R. P. Liberio Portales Escolano. El día 2, festividad de la Venida de la Virgen, a las ocho y media, Misa de Comunión General.

Junta Provincial de Carburantes Líquidos

Continuando en vigor las instrucciones dictadas por la Superintendencia, para el reparto de cupos de gasolina entre propietarios de camiones destinados al transporte de mercancías, esta Junta, ha acordado seguir las mismas normas que se llevaron a cabo para el mes de diciembre, disponiendo en consecuencia que las entregas de cupos de gasolina y gasoil, para servicio de transporte de mercancías, tarjetas serie G, tendrán lugar desde la publicación de esta nota, hasta el día 9 de enero próximo, concediendo igual plazo para la presentación de instancias del modelo oficial de petición de cupos complementarios, bien entendido que después del día 9 citado, no se admitirán más instancias, ni se crearán cupos de carburante del 25 por 100 para camiones de mercancías.

Se advierte de nuevo, que cada petición deberá contraerse a un solo común y para todos los servicios que haya de realizarse con carácter de urgencia, en honor de la acción que figuran en la primera instancia presentada.

Asimismo, los concesionarios de transportes de viajeros, tarjetas serie H, podrán desde esta fecha, recoger los cupos concedidos, los cuales, por en escasa cantidad, serán distribuidos en forma que no dé lugar a formular peticiones complementarias a fines de curso.

EN SAN BARTOLOME.—Los días 30 y 31 de diciembre y primero de enero, últimos días del Octavario del Niño Jesús, se celebrará solemnemente Triduo, para conmemorar el IV Centenario de la Encarnación de la Santísima Virgen, 1540-1940, predicará el Sr. J. señor Doctor don Próspero Pérez, el Rdo. señor Doctor don Angel Huidobro y el señor Doctor don Pedro Baldomero Larios, alumnos leales de la Universidad Pontificia de Comillas.

El 31 de diciembre se cantará el Te-Deum en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año.

El primero de enero, a las diez y media de mañana, y en la función de la tarde se cantará el Te-Deum y dará la bendición con el Santísimo el Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo de la Diócesis. Este día se podrá ganar indulgencia plenaria visitando esta Iglesia.

IGLESIA DE PP. CARMELITAS.—Se está celebrando, a las seis y media de la tarde, un Octavario solemnemente en honor de S. Niño Jesús de Praga, en Excepción de S. D. M. Reseño, Ejercicio, Reserva, Adoración del Divino Niño y Villancicos. Hoy predicará el R. P. Redeno C. D.

EN LA REDONDA.—Solemnísimo triduo con que las Damas de la Corte de Honor y los Caballeros del Píñe celebrarán los días 31 de diciembre y 1 y 2 de enero, como obsequio a la Santísima Virgen del Pilar, en el XIX Centenario de su venida a Zaragoza. Todas las días, a las once, misa en el altar de la Virgen. Por la tarde, a las siete, Excepción, Rosario, Ejercicio y sermón a cargo del R. P. Liberio Portales Escolano. El día 2, festividad de la Venida de la Virgen, a las ocho y media, Misa de Comunión General.

Sección Religiosa

DOMINGO INFRAOCTAVA DE NAVIDAD

Texto del Evangelio de este día San Lucas II, 33-40.

"En aquel tiempo: José y María, madre de Jesús, escuchaban admirados las cosas que se decían de Él.

Y los bendijo Simón y dijo a María, su madre: He aquí que este niño ha sido puesto para ruina y para resurrección de muchos en Israel, y como blanco de controversia, y una espada, atravesará tu alma, para que se descubran los pensamientos de muchos corazones.

Y había una profetisa llamada Ana, hija de Fanuel, de la tribu de Aser. Era ya de edad muy avanzada; y había vivido casada con su marido siete años, y había permanecido viuda hasta